ACTA 12
SESIÓN ORDINARIA
26 DE MARZO DEL 2026

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha Lunes 23 de marzo del 2026.
5. Conocimiento y de ser factible resolución de aprobación en relación a la solicitud de unificación de lotes del terreno de propiedad del señor Antonio Vacacela Tenesaca y de la señora Carmen Amelia Procel Gadvay, predios denominados San Alfonso con clave catastral 0605500110002con un área de 5.296, 00m2; predio denominado Yuquillay con clave catastral 0605500110016 con un área de 3.353,60m2 y predio denominado Yuquillay con clave catastral 0605500110001 con un área de 55827,60m2 con un área resultante de 64477,2m2 ubicados en la parroquia matriz área rural del cantón Chunchi; en base al criterio técnico de planificación y criterio jurídico.
6. Conocimiento y autorización de suscripción de los convenios MDH, Centro de Desarrollo Infantil, Atención domiciliaria a personas con discapacidad, Atención en el hogar y comunidad con discapacidad, Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa.
7. Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos reservado para aparcamiento, en relación al memorando No. 27 CM-GADMCH-2026 de fecha 19 de marzo de 2026, mismo que contiene el informe No. 013 CM-GADMCH-2026 suscrito por el Abg. Hernan Tamayo, Arq. Wilson Buñay y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Roberto Rosas, gerente de la compañía de taxis Arturo Ordoñez Pinos.
8. Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos reservado para aparcamiento, en relación al memorando No. 25 CM-GADMCH-2026 de fecha 19 de marzo de 2026, mismo que contiene el informe No. 011 CM-GADMCH-2026 suscrito por el Abg. Hernan Tamayo, Arq. Wilson Buñay y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Segundo Toalongo con cédula de identidad 060327799-7.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Suany Naranjo, Secretaria General y de Concejo (S).- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día Jueves 26 de Marzo del 2026 a las 16H33 se da inicio a la

presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside la Lic. Jessica Reyes Gómez, Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Chunchi (E), con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Suany Naranjo.-** Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Buenas tardes con todos compañeros concejales, señorita secretaria, presente. **Abg. Suany Naranjo.-** Sr. Concejal Jostin Guallpa. **Sr. Jostin Guallpa.-** Buenas tardes con todos los presentes, presente señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenas tardes con todos, presente señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita concejal, Srta. Margory Santander. **Srta. Margory Santander.-** Buenas tardes con todos, presente señorita secretaria; **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita concejal Tlga. Jesenea Idrovo. **Tlga. Jesenea Idrovo.-** Buenas tardes con todos, presente señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa existe el quorum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión Ordinaria de concejo misma que en ausencia del secretario titular, actúa en calidad de secretaria subrogante Abg. Suany Naranjo Peñafiel. **Lic. Jessica Reyes.-** Gracias, continúe señorita secretaria, con el siguiente punto, por favor. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo de la Presidenta del concejo encargada, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Bueno, una vez más con un saludo cordial a todos, espero que las resoluciones que tomemos el día de hoy sean siempre las mejores y en beneficio de nuestro cantón, de esta manera dejó instalada la sesión que ha sido convocada para el día de hoy, siendo las 16H34. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Suany Naranjo.-** Da lectura del orden del día. **Lic. Jessica Reyes.-** Compañeros, está en consideración la aprobación del orden del día. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, procedo a consultar al concejo en pleno. Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Queda aprobado el orden del día señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Sr. Concejal Jostin Guallpa. **Sr. Jostin Guallpa.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita concejal, Margory Santander. **Srta. Margory Santander.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita concejal Tlga. Jesenea Idrovo. **Tlga. Jesenea Idrovo.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del Pleno resuelven aprobar el orden del día. **Lic. Jessica Reyes.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha lunes 23 de marzo de 2026.- **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, señor y señoritas concejales, hacer mención de

que mentada acta fue remitida a sus correos institucionales para su respectiva verificación, análisis y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de concejo. **Lic. Jessica Reyes.-** Compañeros concejales, está en consideración de ustedes la aprobación del acta de sesión ordinaria, de fecha Lunes 23 de marzo del año en curso. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa procedo a consultar al concejo en pleno. Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Una vez revisada el acta, queda aprobada señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo** Sr. Concejal Jostin Guallpa. **Sr. Jostin Guallpa.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita concejal Margory Santander. **Srta. Margory Santander.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita concejal Tlga. Jesenea Idrovo. **Tlga. Jesenea Idrovo.-** Aprobado. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, señores y señoritas concejales por Unanimidad del pleno resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha lunes 23 de marzo de 2026. **Lic. Jessica Reyes.-** Gracias, continúe con el siguiente punto señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución de aprobación en relación a la solicitud de unificación de lotes del terreno de propiedad del señor Antonio Vacacela Tenesaca y de la señora Carmen Amelia Procel Gadvay, predios denominados San Alfonso con clave catastral 0605500110002 con un área de 5.296, 00m2; predio denominado Yuquillay con clave catastral 0605500110016 con un área de 3.353,60m2 y predio denominado Yuquillay con clave catastral 0605500110001 con un área de 55.827,60m2 con un área resultante de 64.477,2m2 ubicados en la parroquia matriz área rural del cantón Chunchi; en base al criterio técnico de planificación y criterio jurídico.- **Abg. Suany Naranjo.-** Informe que en su parte pertinente en las conclusiones, dice de los antecedentes expuestos en líneas anteriores, al revisarse los certificados emitidos por el registrador de la propiedad, se ha evidenciado que no existe venta alguna de estos lotes y que pertenecen al mismo dueño, por lo que este departamento sugiere que continúe con el trámite de unificación, conforme así lo dispone el proyecto de ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT y reforma al plan de uso y gestión del suelo PUGS urbano y rural del cantón Chunchi, en total concordancia con el artículo 483 de inciso primero del COOTAD, solicitado por los administrados por cuanto cumple con las normas de instrumentos técnicos de planificación y ordenamiento territorial emitidos por el GAD municipal de Chunchi, de conformidad al informe técnico favorable, signado con el número 027 de factibilidad, emitido por el arquitecto René Rendón, director de planificación para el efecto, póngase en conocimiento del órgano legislativo del gobierno municipal del cantón Chunchi para que su respectiva aprobación y posterior resolución sobre el proyecto de integración, unificación de lotes

solicitada por el administrado. **Lic. Jessica Reyes.-** Se pone a consideración compañeros si alguien desea manifestar o acotar algo. **Abg. Suany Naranjo.-** Me permito dar lectura a la conclusión emitida por el Departamento de Planificación en el cual dice área y linderos que deberá insertarse a la escritura previo criterio jurídico y trámites de ley correspondientes como el cumplimiento del COOTAD en su sección tercera, potestad administrativa de integración, unificación de lotes del capítulo primero de ordenamiento territorial metropolitano y municipal, en el artículo 483, integración de lotes, el ejercicio de la potestad administrativa de integración o unificación de lotes a través de resolución expedida por el órgano legislativo del gobierno municipal o metropolitano correspondiente. **Lic. Jessica Reyes.-** Gracias señorita secretaria, compañeros alguien que desee elevar a moción para su respectiva aprobación, si alguien desee acotar algo. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por el señor concejal Jostin Guallpa. **Sr. Jostin Guallpa.-** Elevo a moción el punto número cinco del orden del día para que se apruebe la unificación de lotes del terreno de propiedad del señor Antonio Vacacela Tenesaca y de la señora Carmen Amelia Procel Gadvay, predios denominados San Alfonso con clave catastral 0605500110002 con un área de 5.296, 00m2; predio denominado Yuquillay con clave catastral 0605500110016 con un área de 3.353,60m2 y predio denominado Yuquillay con clave catastral 0605500110001 con un área de 55.827,60m2 con un área resultante de 64.477,2m2 ubicados en la parroquia matriz área rural del cantón Chunchi; en base al criterio técnico de planificación y criterio jurídico. **Lic. Jessica Reyes.-** Existe una moción vertida por el compañero concejal Jostin Guallpa, si algún compañero concejal desea acoger la moción. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por el señor concejal ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Acojo la moción del compañero Jostin Guallpa. **Lic. Jessica Reyes.-** Existe una moción vertida la misma que ha sido acogida por el compañero Ing. Santiago Montero, si alguien más tiene alguna otra moción, caso contrario señorita secretaria proceda a tomar votación. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Jostin Guallpa, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Ing. Santiago Montero. Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Señorita secretaria, gracias por manifestar los particulares en conocimiento en la resolución de la aprobación de relación de la solicitud de unificación de lotes, contamos con los informes de registrador de la propiedad de los departamentos correspondientes, una vez revisado todos estos informes, queda aprobado, señorita Secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita Margory Santander. **Srta. Margory Santander.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Srta. Jesenea Idrovo. **Srta. Jesenea Idrovo.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Sr. Jostin Guallpa, se ratifica en su moción. **Sr. Jostin Guallpa.-** Si señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero, se

ratifica en el apoyo a la moción. **Ing. Santiago Montero.-** Si señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, su voto. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, señores y señoritas concejales por Unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por el señor concejal Jostin Guallpa, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Ing. Santiago Montero, esto es, se aprueba la unificación de lotes del terreno de propiedad del señor Antonio Vacacela Tenesaca y de la señora Carmen Amelia Procel Gadvay, predios denominados San Alfonso con clave catastral 0605500110002 con un área de 5.296, 00m2; predio denominado Yuquillay con clave catastral 0605500110016 con un área de 3.353,60m2 y predio denominado Yuquillay con clave catastral 0605500110001 con un área de 55.827,60m2 con un área resultante de 64.477,2m2 ubicados en la parroquia matriz área rural del cantón Chunchi; en base al criterio técnico de planificación y criterio jurídico **Lic. Jessica Reyes.-** Continúe con el siguiente punto señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y autorización de suscripción de los convenios MDH, Centro de Desarrollo Infantil, Atención domiciliaria a personas con discapacidad, Atención en el hogar y comunidad con discapacidad, Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa. **Lic. Jessica Reyes.-** Compañeros bueno en este caso, poner en conocimiento de ustedes, los convenios estaban firmados prácticamente hasta este mes de marzo, siendo conocimiento de ustedes que la ley mismo manifiesta que necesitamos la autorización de parte del concejo para firmar los nuevos convenios los cuales ustedes saben que implica el 70-30 por ciento en este caso el 70% aporta el Ministerio de Desarrollo Humano en lo que es alimentación en lo que es los salarios para el personal y nosotros como GAD municipal aportamos con lo que es transporte los materiales que necesitan compañeros se ha enviado ya toda la documentación respectiva y necesaria con los proyectos adjuntos, los cuales han sido entregados el día de ayer, entonces están siendo revisados y en los próximos días obviamente serán firmados. Sin embargo, hay que ponerlo en conocimiento de ustedes, por lo cual es necesario que contemos ya con esta resolución para poder más que todo acelerar el trámite y que no se queden sin dar el servicio respectivo tanto a los niños, a los adultos mayores a las personas con discapacidad en general, todos los proyectos y programas que tenemos con el Ministerio de Desarrollo Humano, siendo importante para nuestra población, ya que es una atención a los grupos vulnerables de nuestro cantón y en sí también en las parroquias, lo cual es puesto a consideración de ustedes si alguien desea manifestar algo o mocionar también. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Compañeros, en este punto, la autorización de la suscripción del Convenio MDH, Centros de Desarrollo Infantil, Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad, Atención en el Hogar y Comunidad

con Discapacidad y Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, nos beneficia el cantón Chunchi, ya que se está brindando un servicio para las personas que más lo necesitan, es por ello que para nosotros como GAD Municipal es importante suscribir un convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano, por lo cual se eleva a moción para que se siga el debido proceso y se suscriba el convenio con MDH y las personas beneficiarias en este servicio. **Lic. Jessica Reyes.-** Una vez que ha sido vertida la moción por la compañera concejal Lic. Laura Aguirre, si algún compañero apoya la moción o si tienen otra moción, tienen la palabra. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por el señor concejal Jostin Guallpa. **Sr. Jostin Guallpa.-** Apoyo la moción vertida por la compañera. **Lic. Jessica Reyes.-** Una vez que existe el apoyo a la moción por parte del señor concejal Jostin Guallpa, proceda a tomar votación señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor vicealcalde Jostin Guallpa. Srta. Concejal Margory Santander. **Srta. Margory Santander.-** Aprobado. **Abg. Suany Naranjo.-** Srta. Jesenea Idrovo. **Srta. Jesenea Idrovo.-** Aprobado. **Abg. Suany Naranjo.-** Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Lic. Laura Aguirre, se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Correcto señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Sr. Jostin Guallpa, se ratifica en el apoyo a la moción. **Sr. Jostin Guallpa.-** Sí señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Srta. Alcaldesa Lic. Jessica Reyes, su voto. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la Srta. Concejal Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor vicealcalde Jostin Guallpa, esto es resuelven autorizar la suscripción de los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano, Centro de Desarrollo Infantil, Atención domiciliaria a personas con discapacidad, Atención en el hogar y comunidad con discapacidad, Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa. **Lic. Jessica Reyes.-** Gracias señorita secretaria por favor continúe con el siguiente punto. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos reservado para aparcamiento, en relación al memorando No. 27 CM-GADMCH-2026 de fecha 19 de marzo de 2026, mismo que contiene el informe No. 013 CM-GADMCH-2026 suscrito por el Abg. Hernan Tamayo, Arq. Wilson Buñay y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Roberto Rosas, gerente de la compañía de taxis Arturo Ordoñez Pinos. **Abg. Suany Naranjo.-** Me permito dar lectura de las conclusiones del informe. En atención al oficio presentado por el señor peticionario, es factible para lo cual se le otorga el espacio de 8 m lineales, ya que de la inspección y por recomendación del Departamento de Tránsito,

Planificación y Comisaría, en dicho espacio solicitado se encuentra haciendo mal uso y se encuentra al lado derecho de la vía, sin que obstaculice el tránsito vehicular y peatonal. Recomendaciones, el espacio asignado al momento de delimitarlo, el solicitante se lo realizará en consideración desde la calle Simón Bolívar hacia la calle General Córdova, dejando a salvo el espacio asignado por el cruce peatonal, paso de cebra o senda peatonal, al momento de otorgarse los permisos correspondientes, se solicite al beneficiario del uso de la vía pública que coloque los respectivos conos color rojo con cadena o soga y que sobre los conos se coloquen señalética que indique que se ha otorgado permiso de uso de suelo y el número de resolución. **Lic. Jessica Reyes.-** Está a consideración de ustedes señores concejales. Doctor Hernán como le va, con un saludo cordial a nombre de todo el concejo únicamente queremos información prácticamente para sustentar el informe que han emitido conjuntamente su persona, el arquitecto Wilson Buñay y la doctora Dayann Quito, en cuanto al uso de espacios públicos reservado para aparcamiento en relación al memorándum número 27 de fecha 19 de marzo, mismo que contiene el informe 013 en base a la solicitud presentada por el señor Roberto Rosas, gerente de la compañía de taxis Arturo Ordóñez Pinos. ¿En qué parte exactamente estará ubicado? **Abg. Hernan Tamayo Comisario Municipal.-** Es en la esquina del hotel Chunchi Imperial de doña Irene Quezada hacia lo que es la General Córdoba, ya es en el espacio que se le había entregado a la cooperativa de camionetas de manera provisional hasta que termine lo que es la construcción del mercado Sucre, en la esquina de la señora María Saldaña. **Lic. Jessica Reyes.-** ¿Pero y las camionetas ya no van utilizar ahí?, porque aún no están reubicados. **Abg. Hernan Tamayo.-** Lo que supo indicar el día de la inspección la doctora de tránsito es de que ha sido una provisional y ya están ya ubicados en la anterior parada que está en la Miguel León Bermeo y Simón Bolívar en la esquina del doctor Muñoz. **Lic. Jessica Reyes.-** Pero parece que se acuerda que en alguna reunión pedimos que se mueva de ahí las camionetas y vuelta, no sé, después vayamos a tener incluso problemas o inconvenientes en que tal vez les hemos sacado a ellos para poner a otros y se acuerda como que conversamos en que ya no se iba a dar los permisos alrededor así de la plaza por el mismo hecho del congestionamiento que va a haber en las ferias. **Abg. Hernán Tamayo.-** Claro, ahora el criterio es de lo que fue el delegado del Departamento de Planificación fue de que como no está establecido ahí una parada para las camionetas, más bien se estaba realizando el mal uso por parte de lo que viene siendo las camionetas, la cooperativa de camionetas, es lo que supo manifestar planificación. **Lic. Jessica Reyes.-** Gracias doctor, no se compañeros si alguien de ustedes desea manifestar algo, tienen alguna duda para que le pregunten al comisario. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Un saludo cordial, estimado compañero del GAD Municipal, lo que sí nosotros en concejo hemos venido hablando hace tiempo, es que por favor se haga un estudio

analítico de todo el alrededor de la Plaza Mariscal Sucre, en el cual nos puedan apoyar desde comisaría, desde jefatura de tránsito y desde la dirección de planificación con un informe cómo puede ser establecido un sistema de parqueadero, dado que en la Plaza Mariscal Sucre tiene estacionamiento propio, entonces sí sería bueno determinar un lugar de estacionamiento de parqueadero vehicular y que no interrumpa el tráfico vehicular, especialmente los días miércoles y domingos, que son los días de feria. **Abg. Hernán Tamayo.-** Sí vera le comento, al respecto, justamente la compañera del departamento de tránsito, supo indicar de que ya tenía un levantamiento para la reubicación de todas las cooperativas, a excepción me parece que el de la Rodríguez Piña, porque ellos sí, desde que han iniciado la cooperativa se han mantenido y nunca han pedido reubicaciones, incluso en el tiempo que estuvo derrocado el mercado, entonces no sé, ahí sí un poquito, se me va la información, no tengo nada al respecto en cuanto si ya dio a conocer al concejo, porque como lo que es el mercado Sucre va a tener su propia ordenanza y todo eso para el funcionamiento, entonces dentro de eso se ha de tener en consideración lo que es el parqueadero subterráneo y obviamente el parqueadero alrededor del mercado. **Lic. Jessica Reyes.-** Muchas gracias doctor, bueno compañeros si alguien tiene algún criterio, alguna moción puede hacer uso del mismo. **Abg. Suany Naranjo.-** Por Unanimidad del pleno resuelven realizar una inspección conjuntamente con los técnicos, de acuerdo a eso se tomaría una resolución para una próxima sesión. **Lic. Jessica Reyes.-** Gracias, continue señorita secretaria con el siguiente punto. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos reservado para aparcamiento, en relación al memorando No. 25 CM-GADMCH-2026 de fecha 19 de marzo de 2026, mismo que contiene el informe No. 011 CM-GADMCH-2026 suscrito por el Abg. Hernan Tamayo, Arq. Wilson Buñay y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Segundo Toalongo con cédula de identidad 060327799-7. **Abg. Suany Naranjo.-** Me permito leer la parte pertinente del informe. Conclusiones en atención al oficio presentado por el señor peticionario, es factible para lo cual se le otorga el espacio de 5 m lineales, ya que de la inspección y por recomendación del departamento de tránsito, planificación y comisaría, el solicitante es copropietario del predio y por lo tanto no se encuentra ocupando espacio de la calle, se encuentra al lado derecho de la vía y no obstaculiza el tránsito vehicular. Recomendaciones: El espacio asignado al momento del delimitarlo, el solicitante se lo realizará en consideración al límite de inicio a la propiedad del solicitante, es decir, en el sentido mismo de la vía pública, al momento de otorgarse los permisos correspondientes, se solicite al beneficiario del uso de la vía pública que coloque los respectivos conos color rojo con cadena o soga y que sobre los conos se coloquen señalética que indique que se ha otorgado permiso de uso de suelo y el número de resolución. **Lic. Jessica Reyes.-** Se

pone a consideración de ustedes, compañeros, ¿si alguien desea manifestar algo al respecto o a la vez elevar a moción para su aprobación? **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por la Srta. Margory Santander. **Srta. Margory Santander.-** Elevo a moción el punto número ocho, en base a los informes presentados por los diferentes departamentos. **Lic. Jessica Reyes.-** En vista que existe una moción vertida por la Srta. Margory Santander concejal rural alterna del cantón, si alguien apoya a la moción. **Abg. Suany Naranjo.-** Ha sido solicitada la palabra por el sr. Concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Apoyo la moción presentada por la compañera Margory Santander. **Lic. Jessica Reyes.-** Al existir una moción y el apoyo a la misma proceda señorita secretaria, a tomar votación. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la Srta. Concejal Margory Santander, moción que fue debidamente acogida por el Sr. Concejal Ing. Santiago Montero. Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Queda aprobado señorita secretaria, dado que en los informes manifiestan que no existiría tráfico en el tránsito vehicular. **Abg. Suany Naranjo.-** Sr. Jostin Guallpa. **Sr. Jostin Guallpa.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Tlga. Jesenea Idrovo. **Tlga. Jesenea Idrovo.-** Aprobado señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita Margory Santander, se ratifica en su moción. **Srta. Margory Santander.-** Si señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Ing. Santiago Montero, se ratifica en el apoyo a la moción. **Ing. Santiago Montero.-** Si señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, su voto. **Lic. Jesica Reyes.-** Aprobado. **Abg. Suany Naranjo.-** Por unanimidad del pleno resuelven aprobar el informe de Uso de Espacios Públicos reservado para aparcamiento, en relación al memorando No. 25 CM-GADMCH-2026 de fecha 19 de marzo de 2026, mismo que contiene el informe No. 011 CM-GADMCH-2026 suscrito por el Abg. Hernan Tamayo, Arq. Wilson Buñay y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Segundo Toalongo con cédula de identidad 060327799-7, con un espacio de 5 metros lineales. **Lic. Jessica Reyes.-** Gracias señorita secretaria, proceda con el siguiente punto. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Lic. Jessica Reyes.-** Dentro de este punto, si alguien desea tomar la palabra para que haga uso de la misma. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Por favor, solicitar en este punto un énfasis a las funciones del señor comisario municipal, ya que desde la dirección de planificación han solicitado apoyo con los policías municipales y comisaría municipal para que puedan brindar resguardo y que puedan asegurar las funciones que tienen que cumplir dentro de la jurisdicción cantonal, entre ellos topamos un punto en este orden del día, en el cual debe velar por la seguridad y el libre tránsito vehicular, el bienestar de la población, entre otros puntos, para que por favor puedan desde comisaría municipal

tomar cartas en el asunto, gracias. **Lic. Jessica Reyes.-** Compañeros, en este caso también permítanme poner en conocimiento de ustedes de que durante el periodo de la administración mismo en conjunto con el señor alcalde y bueno, con ustedes también compañeros, se ha venido auto gestionando lo que es o presentando más bien el proyecto en las diferentes dependencias, tanto en carteras del estado como también en la cumbre de inversiones, el día de hoy se realizó la entrega del plan maestro de agua potable y alcantarillado a través de la subsecretaria, sin embargo, teníamos conocimiento que venía la vicepresidenta, pero bueno, en todo caso ha tenido la amabilidad de recibirnos, ya que nuestro cantón en sí, como se había manifestado, no requerimos en sí por la infraestructura, sino más bien como mitigación de riesgo, ya que tenemos un sistema colapsado de muchos años, en lo cual hay filtración y también no hay, o sea, nos está dando un buen uso del agua debido al alto costo, la vez anterior se presentó a la gobernación, teniendo una respuesta de que el gobierno no contaba con recursos, sin embargo, nosotros como municipio tampoco contamos con los recursos necesarios y como para acudir a un préstamo con el BDE, ya que nos mandaron el contacto para que hagamos un préstamo, pero no tenemos en sí la solvencia como quien dice económica, ya que tenemos la deuda también por el mercado Plaza Mariscal Sucre, entonces poner en conocimiento eso de ustedes y en los días posteriores, bueno, ya se ha coordinado también para trabajar con maquinaria por autogestión también de mi parte y amistad con algunas personas de aquí del cantón que disponen de maquinaria, nos van a apoyar a partir de esta semana para la colocación de los tubos en el barrio, que quedó inconcluso, entonces, posiblemente lo hagamos ya desde el día lunes y también se ha gestionado material en lo que es cemento, de igual manera por amistad, directa con mi persona se ha procedido a dotar de unas quintales de cemento, pero que quede claro que eso fue autogestión, no es recursos del GAD municipal para el sector la Armenia, para el arreglo de la vía, entonces también poner en conocimiento de ustedes que ya se está ejecutando lo que es la obra del cuerpo de bomberos y hacerles la invitación también y recordarles que tenemos como 6 obras en ejecución, los cuales es oportuno realizar la fiscalización o inspección correspondiente para que se dé cumplimiento de acuerdo a los contratos, también, compañeros, se ha procedido ya a realizar la firma de los documentos de notificación de las terminaciones de contrato del personal del CDI, quienes tenían el convenio, como les manifesté, firmado hasta este mes de marzo, entonces estamos al día y se ha dado atención oportuna también en los derrumbos y deslizamientos que se han presentado durante este día, nada más si alguien les va a comprar algo, también para hacerles una cordial invitación el día de mañana hay un evento en la Casa de la Cultura a las 19H00 de la noche, en donde se presenta, como quien dice, danzas de nuestro cantón, artistas de nuestro cantón, hace unos 15 días, más o menos, también se realizó la exposición de pinturas del joven Azitimbay, de aquí del cantón, estamos más bien en esta

época se ha buscado que el talento chuncheño abrirles puertas, para que puedan exponer y demostrar sus habilidades, no solamente aquí en nuestro cantón, sino a nivel de la provincia, y así abrirles puertas para que puedan ellos llegar a lo más lejos y representarnos, como siempre se ha dicho, con mucho orgullo a nuestro cantón, el evento es mañana a las 19H00 de la noche en la casa de la cultura están cordialmente invitados compañeros, eso de mi parte, continúe señorita secretaria. **Abg. Suany Naranjo.-** Señorita alcaldesa, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **DECIMO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo de la señorita alcaldesa y presidenta del concejo Lic. Jessica Reyes Gómez. **Lic. Jessica Reyes.-** Bueno compañeros, una vez agotado el orden del día, agradecerles por la concurrencia y por el aporte significativo en beneficio de nuestro cantón declaro clausurada la sesión, siendo las 17H24 del día Jueves 26 de marzo del año 2026.

Lic. Jessica Reyes Gómez
ALCALDESA (S) DEL CANTON

Abg. Suany Naranjo Peñafiel
SECRETARIA DE CONCEJO (S)